

MEMORIA DESCRIPTIVA  
CONTRATO MENOR DE SUMINISTROS  
PARA LA RENOVACIÓN PARCIAL DEL SISTEMA DE VÍDEO

## 1.-OBJETO DEL CONTRATO

El objeto de este contrato es la renovación parcial del sistema de vídeo del salón de actos (conocido como Plaza Activa) ubicado en el edificio de Zaragoza Activa-La Azucarera.

## 2.-DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL SUMINISTRO

Las referencias a marcas y modelos que aparecen en las especificaciones no son en ningún caso excluyentes, sino que pretenden establecer los niveles de calidad y las prestaciones mínimas que se exigirán en el material suministrado.

No se admitirá equipamiento con especificaciones o funcionalidades de menor calidad o número de elementos que el descrito a continuación.

Las empresas licitadoras podrán presentar propuestas alternativas a los equipos descritos siempre que sean equivalentes o superiores en prestaciones. En tal caso, deberán justificarlo detalladamente en su oferta.

Todos los transmisores y receptores HDbase-T deberán ser del mismo fabricante que la matriz, evitando así posibles incompatibilidades o pérdida de funcionalidades.

### TRANSMISION CAT-6 VIDEO PARA PONENCIA:

#### -1u. LIGHTWARE UMX-TPS-TX120

Transmisor HDBaseT con HDMI 1.4+ VGA+Audio Analógico + Ethernet + RS-232 + IR Bidireccional, sobre cable CAT6a que incluye PoE, HDCP, 3D y 4K / UHD ( 30Hz RGB 4:4:4 , 60Hz YCbCr 4:2:0). Inyección de comandos, modos de autoselección (primero y último conectado) y prioridad de entradas customizable individualmente por conector de entrada; Gestión y creación del EDID. Sistema de control por eventos. Incluye generador de patrones. Embebido de audio analógico stereo local. Alimentación remota a través de la matriz y compatible con la supervisión de la señal transmisión HDBASE-T.

#### -2u. Cable VGA 1.8m

#### -2u. Cable de audio minijack de 1.8m

#### -2u. Latiguillo FTP CAT6a

### TRANSMISION CAT-6 VIDEO PARA CABINA CONTROL:

#### -1u. LIGHTWARE UMX-TPS-TX120 (características apartado anterior)

#### -1u. LIGHTWARE HDMI-TPS-TX97

Transmisor HDBaseT con HDMI1.4 + Ethernet + RS-232 + IR Bidireccional, sobre cable CAT6a que incluye PoE, HDCP, 3D y 4K / UHD ( 30Hz RGB 4:4:4 , 60Hz YCbCr 4:2:0). Alimentación remota a través de la matriz y compatible con la supervisión de la señal transmisión HDBASE-T.

#### -1u. Cable VGA 1.8m

#### -1u. Cable de audio minijack de 1.8m

#### -2u. Latiguillo FTP CAT6a

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es



MTE5LzEzNDUwMDkvVDE\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzEzNDUwMDkvVDE\$	PáGINA	1 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
73242295Z BELEN GRACIA LAPUENTE	El/La Técnico/a	26/10/2018	4848803
17196508Y JESUS ALQUEZAR PEREZ	Responsable de la Unidad Administrativa	26/10/2018	4848806
17205464S IGNACIO CELAYA PEREZ	Responsable del Órgano de Contratación	26/10/2018	4849638

PLACA DE CONEXIONES AV RACK:

-1u. Placa de conexión PINANSON 1U con 2 HDMI en rack 19” para la conexión de equipo local con al menos 6 mecanizaciones realizadas para conectores Canon con tapas ciegas que permitan añadir conectores XLR de chasis.

-1 latiguillo conexión HDMI 1.4 que soporte hasta 4K necesario para la conexión de los equipos.

SISTEMA DE CONMUTACION SEÑALES VIDEO:

-1u. LIGHTWARE MMx8x4-HT420M

Matriz multipuerto 8x4. 4x HDMI + 4x HDBASE-T puertos de entrada y 2x HDMI y 2 puertos HDBASE-T de salida. DSP de audio con una entrada de micrófono.

Soporta HDMI1.4 + audio + RS-232 + Extensión IR hasta 100m distancia. Compatible con todos los formatos 3D, 4K / UHD ( 30Hz RGB 4:4:4 , 60Hz YCbCr 4:2).Cuatro Puertos RS232, un puerto IR. Embebido y desembebido de Audio. Inyección de comandos, modos de autoselección (primero ó último conectado) y prioridad de entradas customizable individualmente por conector de entrada, Gestión del EDID. Compatible con los productos TPS y capaz de supervisar/diagnosticar las entradas y salidas HDBase-T de forma que se puedan identificar problemas en el envío de la señal por la transmisión o cableado.

La matriz dispondrá de conexión LAN de control, así como conexión independiente de ethernet para poder enviar por HDBASE-T una red ethernet diferente a la de control, como puede ser una red corporativa existente.

Además debe suministrar alimentación POE a los transmisores y receptores HDBase-T.

La matriz tiene que incorporar sistema de control por eventos interno que permita realizar automatizaciones al recibir eventos del sistema de video, GPIO,... como por ejemplo, que al conectar un PC en una entrada, ésta se envíe a las salidas de la matriz deseada.

-Cable HDMI 1.4 que soporte hasta 4K necesario para la conexión de los equipos.

-3u. Latiguillo FTP CAT6a

RECEPTOR ESCALADOR VIDEOWALL:

-1u. LIGHTWARE HDMI-TPS-RX120-HDSR

Receptor escalador HDBaseT con entrada local HDMI + Ethernet + RS-232 + bidireccional IR sobre un único cable CAT6a. Compatible con HDCP. Control remoto y por el frontal.

Este receptor debe disponer de un escalador interno que permita escalar la resolución de salida a 1360x768@60Hz. Deberá soportar resoluciones hasta 1920x1200@60Hz, 1920x1080@60Hz.

-Cable HDMI 1.4 que soporte hasta 4K necesario para la conexión de los equipos al videowall.

-1u. Latiguillo FTP CAT6a

RECEPTOR 2 MONITORES 50" FRONTALES:

-2u. LIGHTWARE DA2HDMI-4K-PLUS

Distribuidor de una entrada y dos salidas HDMI, gestión avanzada del EDID, control por USB, ecualización del cable en la entrada, Reclocking preciso al pixel, compatible con HDCP, soporta 3D y 4K / UHD (30Hz RGB 4:4:4 , 60Hz YCbCr 4:2:0).

-1u. LIGHTWARE HDMI-TPS-TX97

Transmisor HDBaseT con HDMI1.4 + Ethernet + RS-232 + IR Bidireccional, sobre cable CAT6a que incluye PoE, HDCP, 3D y 4K / UHD ( 30Hz RGB 4:4:4 , 60Hz YCbCr 4:2:0).

Alimentación remota a través de la matriz y compatible con la supervisión de la señal transmisión HDBASE-T.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificaciónAction.action

Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es



MTE5LzEzNDUwMDkvVDE\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzEzNDUwMDkvVDE\$	PáGINA	2 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
73242295Z BELEN GRACIA LAPUENTE	El/La Técnico/a	26/10/2018	4848803
17196508Y JESUS ALQUEZAR PEREZ	Responsable de la Unidad Administrativa	26/10/2018	4848806
17205464S IGNACIO CELAYA PEREZ	Responsable del Órgano de Contratación	26/10/2018	4849638

-1u. LIGHTWARE HDMI-TPS-RX97

Receptor HDBASE-T HDMI1.4 + Ethernet + RS-232 + IR Bidireccional, sobre cable CAT6a que incluye PoE, HDCP, 3D y 4K / UHD ( 30Hz RGB 4:4:4 , 60Hz YCbCr 4:2:0). Alimentación remota a través de la matriz y compatible con la supervisión de la señal transmisión HDBASE-T.

-Cable HDMI 1.4 que soporte hasta 4K necesario para la conexión de los equipos monitores.

-2u. Latiguillo FTP CAT6a

#### RECEPTORES 4 MONITORES 50" TRASEROS:

-2u. LIGHTWARE DA2HDMI-4K-PLUS (características apartado anterior)

-1u. LIGHTWARE HDMI-TPS-RX97 (características apartado anterior)

-Cable HDMI 1.4 que soporte hasta 4K necesario para la conexión de los equipos monitores.

-1u. Latiguillo FTP CAT6a

#### INSTALACION, PUESTA EN MARCHA, FORMACION, INGENIERIA y PLANIMETRIA:

-Ajuste, comprobación, configuración y puesta en marcha del sistema de video.

-Ajuste y configuración de colorimetría y resolución del videowall existente.

-Desmontaje y montaje de equipamiento existente.

-Instalación, canalización y conectorización del sistema.

-Pequeño material de instalación.

-Dossier explicativo y sesión de formación de uso del sistema al personal de recepción.

-Ingeniería

-Planos as-built de conexionado solución con numeración de cables, ubicación de equipos en rack y en la sala.

### **3.-CONDICIONES GENERALES**

El periodo mínimo de garantía será de dos años a partir de su puesta en marcha, incluyendo materiales, mano de obra, desplazamientos y cualquier otro gasto que se pudiera originar.

Todo el material deberá ser entregado e instalado en Plaza Activa, asegurando su funcionamiento en relación con la globalidad del sistema de vídeo existente, en el plazo de un mes desde el momento de la adjudicación.

Para ello, la empresa adjudicataria de este contrato deberá coordinarse con el personal responsable del edificio, a la hora de determinar las fechas más idóneas de ejecución de los trabajos, respetando en todo momento la programación de actividades y eventos existente.

### **4.-PRESUPUESTO**

El precio al que puede ascender este contrato será como máximo de 14.940 € (CATORCEMIL NOVECIENTOS CUARENTA EUROS, IVA no incluido), 18.077,40 € (DIECIOCHOMIL SETENTAYSIETE CON CUARENTA EUROS IVA incluido).

El tipo de IVA aplicable será el general del 21%.

Los licitadores podrán modificar el presupuesto de licitación mejorándolo a la baja.

En el precio del contrato se considerarán incluidos todos los gastos que se originen para el adjudicatario como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificaciónAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es



MTE5LzEzNDUwMDkvVDE\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzEzNDUwMDkvVDE\$	PáGINA	3 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
73242295Z BELEN GRACIA LAPUENTE	El/La Técnico/a	26/10/2018	4848803
17196508Y JESUS ALQUEZAR PEREZ	Responsable de la Unidad Administrativa	26/10/2018	4848806
17205464S IGNACIO CELAYA PEREZ	Responsable del Órgano de Contratación	26/10/2018	4849638

## 5.-DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Será requisito que las empresas presentadas tengan la debida capacidad de obrar, y en su caso, la habilitación profesional que la legislación sectorial exija en función del objeto contractual, y cuantas informaciones se consideren necesarias.

La empresa licitadora deberá presentar Declaración responsable (*modelo, anexo 1*) de la disposición de capacidad jurídica y de obrar y no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar con la Administración señaladas en el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, encontrándose al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y con el Ayuntamiento de Zaragoza.

Deberá presentarse una sola oferta económica a la baja, sin superar el presupuesto máximo detallado en el punto 4 de esta Memoria Descriptiva. (*modelo, anexo 2*)

Con el fin de comprobar que las características técnicas se ajustan a lo establecido en el punto 2 de esta Memoria Descriptiva, la empresa licitadora deberá presentar folleto o catálogo del fabricante del producto ofertado.

## 6.-CRITERIO DE VALORACIÓN

Se adjudicará a la oferta económica más ventajosa, siempre que cumpla con los requisitos exigidos en las condiciones técnicas.

## 7.-PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas deberán presentarse antes de las 13:00 horas del quinto día natural contado a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el perfil del contratante de la sede electrónica del Ayuntamiento de Zaragoza, preferentemente por medios electrónicos en la dirección: [infoactiva@zaragoza.es](mailto:infoactiva@zaragoza.es), pudiendo hacerlo también de forma presencial en Zaragoza Activa-La Azucarera, C/ Mas de las Matas 20, 50.014 Zaragoza, en un único sobre cerrado (*anexo 3*), indicando el título del presente contrato en zona bien visible.

En el caso de que el día en que finalice el plazo sea sábado, domingo o festivo, se entenderá que el plazo finaliza el día siguiente que tenga carácter laboral.

En el caso de presentarse, en plazo, las ofertas en una oficina de Correos, en los términos reglamentariamente establecidos, deberá remitirse, antes de la finalización de la fecha y hora de presentación de solicitudes, copia del justificante expedido por la oficina de Correos en el que conste el nombre de la empresa y el concurso al que se presentan.

Dichos justificantes se dirigirán a la dirección de correo electrónico: [infoactiva@zaragoza.es](mailto:infoactiva@zaragoza.es).

## 8.-FORMA DE PAGO

El licitador que resulte adjudicatario del concurso resultará informado en su momento de los requisitos y códigos para la presentación de la factura electrónica correspondiente, en cuyo concepto se recogerá el nombre del presente contrato.

En todo caso, el pago se realizará una vez colocados todos los materiales y tras la comprobación del correcto funcionamiento del sistema de vídeo.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificaciónAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzEzNDUwMDkvVDE\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzEzNDUwMDkvVDE\$	PáGINA	4 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
73242295Z BELEN GRACIA LAPUENTE	El/La Técnico/a	26/10/2018	4848803
17196508Y JESUS ALQUEZAR PEREZ	Responsable de la Unidad Administrativa	26/10/2018	4848806
17205464S IGNACIO CELAYA PEREZ	Responsable del Órgano de Contratación	26/10/2018	4849638

**ANEXO 1**

**DECLARACIÓN RESPONSABLE**

D..... con domicilio en ..... NIF núm. ...., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de la empresa ....., con domicilio en ....., CIF núm. ...., teniendo conocimiento del expediente de contratación menor, que tramita el Ayuntamiento de Zaragoza (Area de Presidencia y Derechos Sociales, Zaragoza Activa), denominado.....

**HACE CONSTAR:**

1.- Que se compromete a suministrar al Ayuntamiento de Zaragoza lo establecido en el mencionado expediente, ajustándose al pliego de prescripciones así como a las instrucciones que se dicten por los responsables técnicos del Ayuntamiento de Zaragoza, por un importe de:

.....€  
IVA: ..... €  
TOTAL:..... €

2.- Que, bajo su responsabilidad, el que suscribe, y, en su caso, la empresa a la que representa, declara tener aptitud para contratar conforme a los arts. 65 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, sin estar incurso/s en ninguna de las prohibiciones para contratar señaladas en los art. 71 y 72 del mismo. Así como también declara que se halla al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

Lugar, fecha y firma del proponente

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es



MTE5LzEzNDUwMDkvVDE\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzEzNDUwMDkvVDE\$	PáGINA	5 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
73242295Z BELEN GRACIA LAPUENTE	El/La Técnico/a	26/10/2018	4848803
17196508Y JESUS ALQUEZAR PEREZ	Responsable de la Unidad Administrativa	26/10/2018	4848806
17205464S IGNACIO CELAYA PEREZ	Responsable del Órgano de Contratación	26/10/2018	4849638

**ANEXO 2**

**MODELO DE OFERTA**

Denominación social de la empresa:

Denominación comercial de la empresa:

CIF / NIF:

Representante o persona de contacto:

Teléfono nº:

E-mail:

Dirección y código postal:

Concurso para el que presenta oferta:

Nº Expediente:

Importe total ofertado sin incluir el IVA:

Importe del IVA :

Importe total de la oferta incluido el IVA:

Lugar y fecha

Firma

Sello de empresa

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzEzNDUwMDkvVDE\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzEzNDUwMDkvVDE\$	PáGINA	6 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
73242295Z BELEN GRACIA LAPUENTE	El/La Técnico/a	26/10/2018	4848803
17196508Y JESUS ALQUEZAR PEREZ	Responsable de la Unidad Administrativa	26/10/2018	4848806
17205464S IGNACIO CELAYA PEREZ	Responsable del Órgano de Contratación	26/10/2018	4849638

**ANEXO 3**

**SOBRE CERRADO**

Denominación social de la empresa  
Email de la empresa

Concurso para el que presenta oferta  
Expediente nº

Dirección:  
Zaragoza Activa-La Azucarera  
C/ Mas de las Matas 20  
50.014 Zaragoza

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificaciónAction.action  
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzEzNDUwMDkvVDE\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzEzNDUwMDkvVDE\$	PáGINA	7 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
73242295Z BELEN GRACIA LAPUENTE	El/La Técnico/a	26/10/2018	4848803
17196508Y JESUS ALQUEZAR PEREZ	Responsable de la Unidad Administrativa	26/10/2018	4848806
17205464S IGNACIO CELAYA PEREZ	Responsable del Órgano de Contratación	26/10/2018	4849638